

## MENDOZA, 20 HAR 2014

## VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 10318/13 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna María Yenién EVANGELISTA a la cátedra "Psicología Aplicada al Diseño I", en las Carreras de Proyectos de Diseño.

## CONSIDERANDO:

Que la alumna EVANGELISTA cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza  $\bar{N^{\circ}}$  9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna María Yenién EVANGELISTA (Registro Nº 23.075 - D.N.I. Nº 35.623.279) en la cátedra "Psicología Aplicada al Diseño I", en las Carreras de Proyectos de Diseño, durante el ciclo lectivo 2013, autorizada por resolución Nº 556/13-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 78

ecm.

Téc. Univ.) MARIANA SANTOS Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET e/o Directon General Administrativa

SECRETARIO/ACADEMICO

Prof. PARLOS BRAJAK